



RE.110.10-VA40

RESOLUCIÓN N° 0178

05 MAY 2010

Por la cual se crea el Comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultad en la Universidad de Pamplona

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y:

CONSIDERANDO:

La necesidad de llevar a cabo los procesos de aseguramiento de la calidad de la Educación de la Universidad de Pamplona.

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Créese EL Comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultad en la Universidad de Pamplona, el cual estará integrado, así: El(la) Decano(a) de la Facultad, los(as) directores(as) de programa y/o o departamento, un(a) representante de los docentes, un(a) representante de los egresados y un(a) representante de los estudiantes de la facultad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los representantes de los docentes, egresados y estudiantes serán designados por el Consejo de Facultad tomando en consideración los nombres propuestos por el Director de cada Programa.

ARTÍCULO TERCERO: El comité velará por el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a personas y equipos de trabajo, de manera que se efectúen los procesos de Autoevaluación y Acreditación.

05 MAY 2010

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ESPERANZA PAREDES DE ESTÉVEZ
Rectora